

Intervención de la Embajadora Yanerit Morgan, Representante Permanente Alternativa de México ante Naciones Unidas a nombre de Bolivia, Dinamarca, Finlandia, Guatemala, México, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Perú y España en la 13ª Sesión del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas (19 de mayo de 2014)

Gracias Señora Presidenta:

Daré lectura a la comunicación conjunta firmada por los Ministros de Relaciones Exteriores de Bolivia, Dinamarca, Finlandia, Guatemala, México, Nueva Zelandia, Nicaragua, Noruega, Perú y España, integrantes del grupo de Estados que apoyan la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas que refleja la posición de nuestros países con respecto a la Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas.

Señora Presidenta:

La realización exitosa de la Conferencia Mundial sobre Pueblos Indígenas es de suma importancia para nuestros gobiernos. La Conferencia no es sólo un evento, sino un proceso que creemos firmemente debe ser inclusivo. Esperamos que la propia Conferencia y el documento final contribuyan de manera importante y significativa a la realización de los derechos de los Pueblos Indígenas, al logro de los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y a la promoción de todas las metas de desarrollo convenidas internacionalmente, lo que dará forma a la agenda de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas en los años venideros. Lo anterior sólo puede lograrse mediante la colaboración respetuosa entre los Estados y los Pueblos Indígenas.

Para lograr una Conferencia Mundial exitosa, el proceso preparatorio, así como la propia Conferencia, requerirá la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas, en consonancia con el texto y el espíritu de la resolución de las modalidades adoptada por consenso en la Asamblea General (66/296) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

Si no se garantiza la plena y efectiva participación de los Pueblos Indígenas, la legitimidad de la Conferencia Mundial y su documento final se ponen en riesgo. Sin lugar a dudas, también socavaría la credibilidad y el largo trabajo de las Naciones Unidas en el ámbito de las cuestiones indígenas.

Apoyamos plenamente la propuesta que el Presidente de la Asamblea General hizo en marzo para designar a dos representantes de Estados y dos representantes de Pueblos Indígenas como sus asesores para el proceso de negociación del documento final. Este formato concuerda con las decisiones adoptadas por la Asamblea General con relación a la Conferencia Mundial y permite la participación de los Pueblos Indígenas en las cuestiones que les competen. Este formato también es coherente con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que afirma su derecho a participar en la toma de decisiones.

A finales de marzo, los pueblos indígenas presentaron sus nominaciones para los dos asesores y los dos representantes de los Estados Miembros también han sido

seleccionados. En este sentido, exhortamos al Presidente de la Asamblea General a iniciar el proceso de negociación sin más demora. Los Pueblos Indígenas y nosotros los Estados estuvimos a la espera de la notificación sobre la decisión de iniciar las negociaciones y el formato de éstas antes del comienzo del 13º período de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas.

Esperamos una participación constructiva en el proceso de negociación. En este sentido, transmitimos la plena cooperación y apoyo de nuestros gobiernos al Presidente de la Asamblea General en sus esfuerzos para continuar la creación de alianzas entre las Naciones Unidas, sus Estados Miembros y los Pueblos Indígenas de conformidad con el espíritu de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.